



MEMORANDO DEAJADM23-1805

FECHA: 29 de noviembre de 2023

PARA: **MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA**
Directora Administrativa de la División de Contratos

DE: JOHN JAIRO ARIAS PEDREROS
Director Administrativo División Servicios Administrativos

ASUNTO: *“Orden de Compra 42921 (No. Interno 185 de 2019) – Cierre del expediente contractual”.*

Cordial saludo Doctora Martha Liliana, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Manual de contratación de la entidad, me permito rendir informe final del contrato mencionado en la referencia, a efectos de que se proceda al cierre del expediente respectivo, en el evento de que así lo considere.

Para el año de 2019 se suscribió el contrato con la sociedad **UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016**, cuyo objeto fue: *“Prestar el servicio de aseo y cafetería y mantenimiento básico de las sedes donde funcionan las Altas Cortes y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales”*, por un valor inicial de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTESIMAS de (\$4.825.120.293.53,) M/cte. en cuyo desarrollo se obtuvieron servicios con destino a las Altas Cortes, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Dentro del plazo de ejecución establecido por la entidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista mencionado cumplió a cabalidad con las obligaciones a su cargo.

El contrato 185 de 2019 fue producto de la Orden de Compra No 42921 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, las garantías del contrato corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores, descritas en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades Compradoras, CCE-455-1-AMP-2016.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Manual de contratación de la entidad, el Director de Centro de Administración de Palacio de Justicia, suscribió el informe de conformidad, de la calidad de los servicios adquiridos con ocasión del desarrollo del contrato objeto de estudio, el cual forma parte de la presente solicitud.

De lo esquemáticamente expuesto, me permito reiterar mi petición de cierre del expediente de la "Orden de Compra No 42921 (No. Interno 185 de 2019).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John Jairo Arias Pedreros". The signature is stylized and includes a large, sweeping flourish at the end.

JOHN JAIRO ARIAS PEDREROS

Director Administrativo División Servicios Administrativos

Anexo: Precedentes: Constancia DAPJM23-548 del 27 de noviembre de 2023.
Documentos: Acta Liquidación contrato.

Elaboró: Josefina Olaya



[CONSTANCIA DAPJM23-548

INFORME DE CONFORMIDAD ORDEN DE COMPRA 42921 – CONTRATO
INTERNO No. 185 DE 2019

Con el fin de realizar el cierre del expediente contractual de la ORDEN DE COMPRA 42921 – CONTRATO INTERNO No. 185 DE 2019, suscrito con la sociedad **UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016**, cuyo objeto fue: *“Prestar el servicio de aseo y cafetería y mantenimiento básico de las sedes donde funcionan las Altas Cortes y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, incluidos insumos, elementos, maquinaria y servicios especiales”*, y en cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la circular No 002 del 25 de mayo de 2023 y su Anexo 01 *“Cierre del Contrato en SECOP II”*, se certifica la terminación del plazo contractual, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la no existencia de obligaciones post-contractuales, la publicación de los documentos de ejecución, la realización de la liquidación de éste y la no exigencia de garantías.

“El cierre del expediente estará a cargo de la Unidad de Compras Públicas – División de Contratos, previa solicitud de la Unidad responsable o ejecutora del contrato”.

En consecuencia, presento informe de satisfacción por los servicios recibidos en el citado contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá 27 de noviembre de 2023.

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director Administrativo Centro Administración de Palacio de Justicia

Elaboró: Yuly Rocío Rodríguez López
Revisó: Josefina Olaya